

Rechazan el recurso contra la detención del grafitero El Sexto, trasladado a "Valle Grande"

Escrito por Indicado en la materia
Jueves, 08 de Enero de 2015 11:53 -

El grafitero Danilo Maldonado, El Sexto, permanece encarcelado en la prisión de Valle Grande después que las autoridades rechazaran el recurso de *habeas corpus* que presentó la organización Cubalex, dirigida por la abogada independiente Laritza Diversent.



El recurso denunciaba la "detención arbitraria" de El Sexto que tuvo lugar cuando se dirigía con dos cerdos, de nombre Fidel y Raúl, a realizar una *performance* en el Parque Central el pasado 26 de diciembre. El grafitero está acusado de "desacato".

Rechazan el recurso contra la detención del grafitero El Sexto, trasladado a "Valle Grande"

Escrito por Indicado en la materia
Jueves, 08 de Enero de 2015 11:53 -

Diversent explicó este miércoles a DIARIO DE CUBA que las autoridades rechazaron el recurso presentado "con argumentos muy sutiles" y escudándose en que no había "fundamento legal" para considerar la detención como "ilegal".

La abogada independiente recordó que su recurso no calificaba la detención como ilegal sino de "arbitraria". Asimismo, en su demanda especificaba que los nombres de los cerdos, Fidel y Raúl, eran "comunes" y que las autoridades tenían que "aceptar la crítica".

Por el momento, según la abogada independiente, no existe todavía una fecha de juicio y confía en que haya un cambio de medida cautelar porque los hechos en los que El Sexto está involucrado son "un delito menor".

Asimismo, Diversent aseguró que ha enviado la información a estamentos internacionales para que se pronuncien sobre la situación del grafitero.

DIARIO DE CUBA